



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

007

Ushuaia, 6 de junio de 2025.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-55215-2025 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el termino de seis (6) meses, del
servicio de alquiler de dos (2) banner led y tres (3) televisores destinados a la Subsecretaría Técnica
de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
institucionales.

Que en número de orden 4, obra Nota Fundada Ss.T.A. y E. (S.C.P. y R.I.) N°
194/2025, mediante la cual el Subsecretario Técnico de Actos y Eventos, solicita a la Secretaria de
Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales autorización para iniciar el trámite de
adquisición.

Que en el número de orden 6, obra Nota de Pedido N° 26/2025 autorizada según
Jurisdiccional vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 27/2025.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el
mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales
N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II, N° 3127/24 y N° 10/25; y las Resoluciones O.P.C. N°
17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de los dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/23,
N° 565/23 – Anexo II, N° 3210/23 – Anexo II y Resolución S.C.P. y R.I. N° 009/2025.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N° 27/2025, que tramita la contratación

///...2

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

...///2

por el termino de seis (6) meses del servicio de alquiler de dos (2) banner led y tres (3) televisores destinados a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones institucionales, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D. G. A. F. (S. C. P. y R. I.) N° 007/2025.-

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S. C. P. y R. I.) N° 007/2025



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2025

Pieza Administrativa N° 55215 Letra E Año 2025 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Fecha: 06/06/25 Apertura: 10/6/2025 09:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : DETALLAR LAS CARACTERISTICAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS

CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com , adastudillo@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/129 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIO VISUALES. UNIDAD			
>>	COTIZAR: DOS (2) BANNER LED FULLCOLOR -Resolución: Pitch 3mm -200 x 70 cm aprox. cada uno -Modalidad: 3 paneles individuales de 64 cm x 64 cm cada uno -Computadora incluida dentro de un panel -Pies desmontables -Anvil de guardado y traslado de paneles con ruedas y manijas -Cables de conexionado y alimentación incluidos -Alimentación 220 v -Posibilidad de acceso a una Sending Card para cambios en la configuración de los equipos y manejo con computadora externa -Paneles construidos en aleación de aluminio -Posibilidad de carga de contenido en formato AVI, a través de puerto USB -Software y controladores NOVA -Incluye armado, configuración, operación técnica y desarmado -Posibilidad de armado y operación en formato tipo pantalla de 2,00 mts x 1,40 mts aprox. (incluye estructura)	6.00
2	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIO VISUALES. UNIDAD			
>>	COTIZAR: TRES (3) TELEVISORES DE 75 PULGADAS C/U -Resolución 4K -Tamaño: 1,70 mts x 1,00 mts aproximadamente cada uno -Posibilidad de uso individual o armado de video wall -Incluye controlador para video wall -Incluye traslado, montaje, configuración y operación técnica -Pies para armado individual o video wall incluidos -Cables de conexionado y alimentación incluidos -Alimentación 220 v	6.00

///...2

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

007

...///2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2025

Pieza Administrativa N° 55215 Letra E Año 2025 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Fecha: 06/06/25 Apertura: 10/6/2025 09:00

Enquadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : DETALLAR LAS CARACTERISTICAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS
CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com , adastudillo@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/129 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	-Reproducción a través de una notebook (incluida exclusiva para operación de video wall)			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	ECHELAINE 327
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1º PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA DGAF - SEC. DE CEREMONIAL,

///...3

GTF
ADA


 BEHRENS, Yara Valentina
 Directora Gral. de Administración Financiera
 Secretaría de Ceremonial, Protocolo
 y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

007

...//3



Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2025

Pieza Administrativa N° 55215 Letra E Año 2025 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Fecha: 06/06/25 Apertura: 10/6/2025 09:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : DETALLAR LAS CARACTERISTICAS DE LOS INSUMOS COTIZADOS
CORREOS: adm.protocologobtdf@gmail.com , adastudillo@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/129 26 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PROTOCOLO Y R.I.			
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 1º PISO - OFICINA DGAF - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR		

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales